

Italia solicita a la UE prohibir el uso de envases plásticos en instituciones públicas



Roma, 25 jun (RHC) El ministro de Ambiente de Italia, Sergio Costa, solicitó al Consejo de Ambiente de la Unión Europea (UE) prohibir el uso de envases plásticos en instituciones públicas.

El también titular de la Protección de los Territorios y del Mar, expresó que es esencial que la UE “garantice el derecho al acceso al agua potable para todos; un bien común y por tanto “no está sujeto al mercado único”, según comentarios de prensa publicados en torno al encuentro en Luxemburgo.

También desde la cuenta twitter de ese organismo Costa escribió que el suministro la gestión del agua potable “no están sujetos a la lógica de los servicios del mercado individuales”(…) es “un derecho humano esencial”.

Costa intervino en esa instancia en el debate sobre la revisión de una propuesta sobre agua potable presentada por la Comisión Europea en febrero pasado dirigido a hacer que el agua sea más segura y accesible desde el grifo y los ciudadanos más conscientes de su ahorro.

Medida también encaminada a eliminar el embotellado en plástico por lo que ello representa en contaminación al medioambiente.

Las nuevas medidas de la UE sobre plástico desechable, encarada su discusión desde mayo, prohíben el uso de artículos tales como cubiertos, platos, pajitas, coctelera, bastoncillos de algodón para los oídos y globos.

Las cuatro medidas de la Comisión de Ambiente buscan enfrentar el problema de los diez tipos de residuos plásticos más comunes que contaminan los mares y playas europeos.

Incluye también la prohibición de productos para los cuales existe una alternativa económica disponible; para los que no, las nuevas reglas prevén objetivos nacionales de reducción, requisitos de diseño y etiquetado y obligaciones de gestión de desechos por parte de los productores.

Además del debate de la Directiva sobre el agua, el Consejo de Ambiente de la UE adoptará conclusiones sobre un plan de acción para la economía circular y abrirá también un análisis sobre el Reglamento relativo a las normas de CO2 para turismos y furgonetas, y presentará su propuesta legislativa en igual sentido para los vehículos pesados.

Además entre otros temas se informará a los ministros sobre la necesidad de que la UE adopte medidas en relación con los polinizadores, dado el drástico descenso de abejas silvestres y de numerosos insectos que cumplen esas funciones 'que se han extinguido o están en peligro de extinción' con un gran daño al mediambiente y a la biodiversidad.(Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/ciencias/165464-italia-solicita-a-la-ue-prohibir-el-uso-de-envases-plasticos-en-instituciones-publicas>



Radio Habana Cuba